



Subsecretaría de Salud Pública  
División de Prevención y Control de Enfermedades



ORD. N° 2765

ANT.: No hay.

MAT.: Instruye de reforzar vacunación infantil en modalidad extramural

SANTIAGO, 13 JUN 2022

DE : CRISTOBAL CUADRADO NAHUM  
SUBSECRETARIO SALUD PÚBLICA

A : SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD  
REFERENTES PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES DE LAS SECRETARÍAS  
REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD

Con el objetivo de aumentar las coberturas de vacunación contra SARS CoV-2 en población infantil y considerando el escenario actual de aumento de circulación viral, se instruye intensificar los operativos de vacunación extramural orientados a población escolar durante el presente mes, priorizando además el uso de las vacunas Pfizer pediátricas ya distribuidas en sus Secretarías Regionales Ministeriales.

La distribución por regiones es la siguiente:

Regiones	Lote	Distribución	Fecha de Vencimiento
Arica y Parinacota	FP1176 (D)	2.000	30-06-2022
Tarapacá	FP1176 (D)	3.000	30-06-2022
Antofagasta	FP1176 (D)	6.000	30-06-2022
Atacama	FP1176 (D)	3.000	30-06-2022
Coquimbo	FP1176 (D)	6.000	30-06-2022
Valparaíso	FP1176 (D)	12.000	30-06-2022
Metropolitana	FP1176 (D)	65.800	30-06-2022
Lib. B. O`Higgins	FP1176 (D)	2.000	30-06-2022
Maule	FP1176 (D)	6.000	30-06-2022
Ñuble	FP1176 (D)	2.000	30-06-2022
Bío-Bío	FP1176 (D)	12.000	30-06-2022
Araucanía	FP1176 (D)	6.000	30-06-2022
Los Ríos	FP1176 (D)	2.000	30-06-2022

Los Lagos	FP1176 (D)	12.000	30-06-2022
Aysén	FP1176 (D)	2.000	30-06-2022
Magallanes	FP1176 (D)	2.000	30-06-2022

Los operativos extramurales deben realizarse en conformidad con las normativas vigentes del Programa Nacional de Inmunizaciones y cumpliendo las normativas sanitarias que resguarden de la transmisión del virus SARS CoV-2 de acuerdo a la condición epidemiológica regional y etapa del plan Paso a Paso.

Con el objetivo que esta información sea conocida por todos los niveles, dar amplia difusión a este documento.

Atentamente,



**CRISTOBAL CUADRADO NAHUM**  
**SUBSECRETARIO SALUD PÚBLICA**

#### **DISTRIBUCIÓN**

- Secretarías Regionales Ministeriales
- Director/as de Servicios de Salud
- Encargados/as del Programa Nacional de Inmunizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales
- Encargados/as del Programa Nacional de Inmunizaciones de los Servicios de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Departamento de Inmunizaciones
- División de Atención Primaria
- Coordinación administrativa DIPRECE
- Oficina de Partes